

REPUBLICA DE CHILE
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 PENSIONES DE GRACIA
 CRM/GOM/fla.



RECTIFICA: Nombre beneficiario
 Pensión de Gracia.-

MINISTERIO DE HACIENDA
 OFICINA DE PARTES
 RECIBIDO

DECRETO SUPREMO N° 817

SANTIAGO, 05 NOVIEMBRE 2009

VISTO :
 HOY SE DECRETO LO QUE SIGUE

1° El Decreto Supremo de Interior N° 667 de fecha 02 de Septiembre 2009, mediante el cual se otorgó por Gracia, una pensión equivalente a un ingreso mínimo mensual a don **ROGOBERTO ORIEL CARMONA DIAZ**.

2° Que según antecedente adjunto, el nombre correcto del beneficiario es **RIGOBERTO ORIEL CARMONA DIAZ** y teniendo presente lo dispuesto en el Decreto Ley N° 1028, Art. 2°, letra y) y 32 N° 6 de la Constitución Política de la República de Chile,

DECRETO :

RECTIFICASE el nombre del beneficiario de la Pensión otorgada por Gracia, mediante Decreto Supremo de Interior N° 667 de 02 de Septiembre 2009, en el sentido de dejar establecido que el nombre correcto es **RIGOBERTO ORIEL CARMONA DIAZ**, RUT. 7.733.364-9 y no Rogoberto Oriel Carmona Díaz, como se consignó en el citado documento.

ANOTESE, TOMESE RAZON Y COMUNIQUESE

POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPUBLICA



FRANCISCO PEREZ YOMA
 MINISTRO DEL INTERIOR
 Ministro que transcribe a Ud. para su conocimiento
 Saludó a Ud.

CONTRALORIA GENERAL
 TOMA DE RAZON
 02 DIC. 2009
 RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEPART. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V. O. P. U y T.		
SUB. DEP. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF. POR IMPUTAC. \$ _____
 ANOT. POR IMPUTAC. \$ _____
 DEDUC DTO. _____

- Distribución:
 . Oficina de Partes
 . Depto. Pensiones de Gracia
 . Archivo

TOMADO RAZON
 POR ORDEN DEL CONTRALOR GENERAL DE LA REPUBLICA
 14 DIC. 2009
 SUBCONTRALOR

7666076